

parte de la mencionada D.^a Juana Aug.^{na} Maldonado,
D. Diego, y D. Francisco Maldonado hermanos, fue-
ron Cavalleros del order de Santiago, y D. Antonio
Maldonado Mendocor del con. de Calatrava, y que p.
to Gaviria sabe ha habido muchos cruzados. Fue asu-
mo pueden, y pudieron ser de esta familia ser cole-
giales de los colegios mayores de España, y que en-
este de Nra Sra del Rosario ha habido muchos de-
ella; como el que mucho han obtenido officios de la
Santa Inquisition =

8.^a A la octava dijo: que ni el Pretend.^{te} ni otro alguno
de su ascendencia han tenido officios viles, o infas-
mes por las Leyes del Reyno; que antes por el con-
trario sabe, que asi en la ciudad de Merida como
en las partes donde han vivido se han empleado en
los ~~empleos~~ honrosos, y lucrosos sin que se les haya

extorvado en manera alguna =

9.^a A la nona dijo: que todos los sugetos de esta
familia que han llegado a pretender alguna cosa
que requiere calificada limpieza, y Nobleza, como
los Havitos, y empleos que han obtenido a primera
plaza; los han conseguido, sin embargo, rumor,
nota, o mal concepto, ni otra mormuraj.ⁿ =

10.^a A la decima dijo: que ni el Pretend.^{te} ni otro de su
linage, sabe el declarante hayan tenido pleytos so-
bre calidades, ni preeminencias =

11.^a A la undecima dijo: que no sabe que el Preten-
diente sea depozado por palabras o pierren, ni Reli-
gioso, que no tiene huyendo de la Justicia, que a lo
que manifiesta, no tiene enfermedad contagiosa, q.
to comepua virtuoso, y acondicionado, talqual se requie-
re para vivir en comunidad =



12^a A la duodécima dijo que no le tocan las genera-
les de la ley, y que en edad de cinq.^{ta} años may, o menos
12 A la ultima dijo: que todo lo susodho es publico, y notorio
publica voz, y fama, comun opinion, y la verdad baxo
el juramento que fecho tiene; y haviendole leydo su de-
claray. dijo estar bien hecha, en la que se ratifico -
añadiendo que en caso necesario la reiteraria, la
qual fixma con mihi para que en todo tiempo conste =
teorado en la octava ~~segunda~~ = no vale = sin md. Gaviria y l

[Signature]
Int. ut. de Cauegu
[Signature]

[Signature]
Sebastian Ramon Diaz Granados
Secret.

Haviendose congregado los Señores Rector, Vice,
Rector, y conciliarios a conferir sobre la Informa-
cion presentada por D. Josef Nicolas Davila, dijeron
la aprobaban, y aprobaron en quanto ha lugar,
y en su conresequencia mandaron se pare noticia
al susodho. para que use de estudio quando le con-
venga. Asi lo acordaron, y firmaron en Santa Fe
en tres dias del mes de Julio de mil setecientos seten-
ta, y siete años =

[Signature] D. Josef Saq. Gurman *[Signature]* Lic. J. Poag. Escobar
[Signature] Antonio Tallado

Aproval Mosquera
y Polo

[Signature]
Sebastian Ramon Diaz Granados
Extifico lo D. Sebastian Ramon Diaz Granados
Secret. Archivo Historico

Colegial, y secretario del colegio A.^l Mayor de N.tra. Sra. del
Rosario del A.^l Patronato: que habiendose congregado los A.^les
Vice-Rector, y Claustro comparecio D.ⁿ Josef Nicotas Davila, y
presencia de todos distio la Beca, y demas insignias con igual
aplausos, habiendo precedido el juram.^{to} acostumbrado; y para
que conste lo firmo en la fe en once dias del mes de octu-
bre o mil setecientos setenta, y siete /.

D. Sebastian Ramon *Secretario*



Informacion de D.ⁿ Josef Ni-
colas Davita aprobada en
este colegio mayor, que fuè
recibido con nombramiento
a Beca R.^a año de 1777.



